



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

1. ENTIDAD SOCIAL

Nombre:

Nº Reg.:

Nº de socios (*):

NIF/CIF:

Tel:

Domicilio en Calle/Plaza... Nº-Piso-Letra:

Municipio/Provincia:

CP:

Domicilio a efectos de notificación:

(*) El número de socios de la entidad deberá acreditarse mediante certificado expedido por el/la Secretario/a de la Junta Directiva.

2. REPRESENTANTE

Nombre y apellidos:

DNI:

Tel:

Domicilio en Calle/Plaza... Nº-Piso-Letra:

Municipio/Provincia:

CP:

Actuando como:

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Expone:

Que conociendo y aceptando las condiciones del Ayuntamiento para concesión de subvenciones a entidades solicita la cantidad (en letra) _____ €, para el desarrollo de las siguientes actividades, programas y/o proyecto:

A la Concejalía de _____

SELLO DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

En Fuenlabrada, a de de 20

Alcalde Presidente

INSTRUCCIONES

Las solicitudes deberán acogerse a las siguientes condiciones:

Primero.

Las entidades solicitantes deberán estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades.

Segundo.

La entidad solicitante deberá estar al día en sus obligaciones civiles, municipales y en el cumplimiento de sus estatutos.

Tercero.

La entidad solicitante se someterá a la inspección municipal cuando el Ayuntamiento lo considere oportuno. Para ello, la entidad pondrá a disposición del Ayuntamiento los libros de contabilidad, de actas y demás auxiliares que le requiera.

Cuarto.

La solicitud se presentará debidamente cumplimentada en el Registro general del Ayuntamiento o Patronato correspondiente, según el modelo que puede descargarse de la web municipal (www.ayto-fuenlabrada.es) o en el impreso que se facilitará en el mismo Ayuntamiento o Patronato.

Quinto.

El objeto de la subvención deberá ser necesariamente para el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro y serán concordantes con los programas municipales del Área Social de este Ayuntamiento o Patronatos municipales.

Sexto.

Junto con la solicitud se facilitará:

- A.** Certificado acreditativo del/a solicitante de la representación de la entidad.
- B.** Memoria y presupuesto total de la actividad a subvencionar o en su caso el material o utensilios solicitados.
- C.** Certificado acreditativo del número de socios de la entidad en la fecha de solicitud de subvención, expedido por el/la Secretario/a de la Junta Directiva.

Séptimo.

De las actividades subvencionadas se garantizará por la entidad publicidad e información para el conocimiento de los socios y/o de la población afectada.

Octavo.

La subvención que se concediera, en ningún caso cubrirá la totalidad del coste de la actividad propuesta.

1. y 2. Se rellenarán los datos de la entidad solicitante y del/a representante y éstos se deberán corresponder con los del certificado acreditativo de representación (punto sexto A citado anteriormente).

3. Se expondrá con claridad, de forma resumida, el objeto de la subvención y la cantidad de euros o material a subvencionar, siempre puntualizando contra qué programa municipal subvencionable se desea solicitar. Para cualquier ayuda en la cumplimentación deberán dirigirse a la delegación correspondiente.